

## Páginas escogidas

## "La raíz del mal está dentro del hombre..."

Juan Pablo II

Hablando en el inmenso moderno auditorio, el Sumo Pontífice, manifestó a 6.000 estudiantes procedentes de 217 universidades, delegados del Congreso Internacional Estudiantil, patrocinado por el Instituto de Corporación Universitaria, lo siguiente:

"Yo conozco bien las ansiedades de vuestro mundo universitario, pero también conozco vuestra juvenil promesa de asumir personalmente la responsabilidad que Cristo confió en vosotros, de ser sus testigos en esferas donde, a través del estudio, se elaboran la ciencia y la cultura. Los estudios sociológicos no bastan para aportar la justicia y la paz. La raíz del mal está dentro del hombre. El remedio comienza desde el corazón".

## La Ley de Símbolos Patrios

Por Rodolfo Meyer

La Ley de Símbolos Patrios en el Capítulo VI: Disposiciones Especiales para Centros Educativos, establece:

Art. 17. Los Símbolos Patrios deben permanecer visibles en sitios preferentes, en todos los centros educativos del país.

Art. 18. En todos los centros de enseñanza básica y media, los días cívicos del año, el primer día de clases del año y el primer día de clases de la semana, antes de iniciar las labores educativas, los estudiantes deberán recitar en coro, la Oración a la Bandera, adoptada oficialmente.

Art. 19. En los actos públicos, en cualquier lugar o momento en que sea izada o arriada la Bandera Nacional o ejecutado el Himno Nacional, todo escolar debe mantener la posición de firme, con la mano derecha apoyada a la altura del corazón, durante el tiempo que dure el acto público.

Art. 20. El primer día de clases de cada mes, en el centro educativo, se izará el pabellón nacional antes de iniciar la primera clase y se arriará a la hora en que concluya la última clase del mismo día, con los honores establecidos en el artículo anterior; profesores y alumnos cantarán el Himno Nacional y después recitarán la Oración a la Bandera. Cada profesor hará el correspondiente elogio cívico, al iniciar la primera hora de clases, haciendo referencias sobre los Símbolos Patrios.

Art. 22. En cada centro educativo se elegirá una Comisión Cívica integrada por alumnos, que deberán colaborar en el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 23. Para el cumplimiento de lo establecido, en este capítulo, se otorgan amplias facultades al Ministerio de Educación.

Art. 24. Incurrirán en falta grave, con las consecuencias legales, incluso la destitución, según el caso, los funcionarios, Jefes o empleados de oficinas y dependencias del Gobierno Central, de Instituciones oficiales autónomas o semi-autónomas, municipales así como aquellas de nombramiento oficial que trabajen en instituciones que reciban ayuda del Estado, que no cumplan con las disposiciones contenidas en esta ley o que irrespeten de cualquier manera los Símbolos Patrios. En la misma falta incurrirán y con las mismas consecuencias, los funcionarios o jefes, que teniendo conoci-

Pasa a la página 35

De archivo

## ¡Increíble, no tiene moraleja!

Por Manuel de Jesús Salazar

A la mayoría de escritores quizá no le agrada cultivar la fábula como especialidad literaria, tal como lo hicieron Esopo, Fedro, Florian, La Fontaine, Lessing, Juan Dryden, Juan Gay, Samaniego, Iriarte y otros tantos con habilidad para hacer hablar a los animales. Los citados, así como "los otros tantos", obtuvieron de los "irracionales", normas morales para el buen vivir de los "racionales". ¡Sencilla ironía, pero es la verdad!

Siempre se recuerdan y cuentan las clásicas: "La Cigarra y la Hormiga", "La Tortuga y la Liebre", "El Burro Flautista", "El Perro del Hortelano", "La Zorra y las Uvas". Con relación a esta última, centenares de conformistas siguen en su actitud de repetir la clásica: "están verdes", quizá por no haberse detenido a pensar en la posibilidad de cambiar el verbo y el tiempo. En vez de decir "están", podrían gritar "son", pues no dejan de ser sabrosas las uvas verdes. A la Zorra, afectada de daltonismo, le faltó, en aquel entonces, invocar el revolucionarismo y de inmediato todo se le hubiese vuelto fácil. Para su ventaja no era necesaria, en tal ocasión, ninguna licencia, ni siquiera del autor, el ex-esclavo Esopo, de quien no se supo dónde nació, cuándo nació ni cómo nació. Es así como se ha podido comprobar la juventud de la zorra, ya que, un viejo zorro, hubiese acudido a las reglas del juego.

Hoy por hoy, son muy pocos los dedicados a cultivar ese "rubro" literario propicio para obtener buenos consejos de plantas, animales y seres inanimados. Los especuladores atribuyen la abstención de los escritores, al marcado temor de encontrarse con animales demasiado hablantines y, dada la situación higiénica — abundan las moscas —, no es prudente abrir la boca, el pico, el hocico, la trompa, corola o poros. Además, los animales van al ritmo del progreso, así lo prueban y lo comprueban las animaladas vistas y oídas por todos lados y a cada paso.

Es innegable lo interesante de las fábulas, su contenido es de suma importancia pero sobrepasa la moraleja. La vida misma pareciera ser por instantes, una muy bonita fábula, pues, enseña, ilustra, informa, capacita, orienta y duerme. A propósito, entre viejos papeles apareció una bastante breve, sin "moraleja". Si alguien le atribuye alguna, será por cuenta y riesgo personal. Veamos: "Platican dos asnos, uno francés y otro italiano. El italiano

Pasa a la página 51

## Señor, hazme instrumento de tu paz

Por Miguel Melgar Rivera

Cómo debería brotar hoy del alma esta ferviente plegaria del Santo Francisco de Asís.

Cómo se necesitan hoy más que nunca apóstoles de la paz que mitigen el fuego de los odios que arde a lo largo y ancho del país.

Nadie podría dar mayor y mejor contribución al bien común de nuestra patria que elevando esta plegaria para pedir a Dios el don incommensurable de la paz.

Dichosos mil veces los constructores de paz porque ellos la tendrán siempre consigo para darla a los demás.

Son tantos los espíritus del mal que atizan el fuego que devora nuestros máximos valores espirituales y materiales.

La Paz de la Nación se impone como una conquista contra los perturbadores del orden que Dios estableció.

Dios no estableció clases sociales en pugna fratricida, sino comunidades en comunión de hermanos, unidos por una misma fe y una misma esperanza.

Llevar a otros palabras de fe y esperanza, con obras de amor y de fraternidad, es lo que Dios nos pide para conseguir la paz.

Señor, hazme instrumento de tu paz, que ni yo ni nadie podría aspirar a una dicha mayor.

Pasa a la página 31

## El lector expone...

### SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL TRANSPORTE URBANO

Es indudable que el problema del servicio de transporte urbano, como todos los de nuestro país se ha agudizado.

Múltiples son los motivos que contribuyen a ello, los cuales no estoy en capacidad de analizar y además a diario lo hacen políticos y apolíticos, zurdos y diestros, según su conveniencia. Lo único que puedo afirmar, como ciudadana común y corriente que como tantas otras personas viajo 4 veces al día al desempeño de mi labor en esos artefactos llamados autobuses, salvo raras excepciones, es que estamos llegando al máximo de la desesperación.

Sin embargo, como El Salvador es un país libre, sobre todo en la actualidad, cuando todo el que lo desea, expresa sus ideas, quiero exponer algunas sugerencias que se me ha ocurrido pueden contribuir a la solución de tan grave problema:

1o. Eliminar de los vehículos los asientos, ya que estorban y sólo son motivo de discordia entre nosotros al querer apropiarnos de ellos para siquiera disfrutar unos momentos de descanso en el calvario hacia nuestro destino, además de que habría más espacio para transportar hasta el triple de gente que en la actualidad, asientos que por estar tan deteriorados son más que todo un perjuicio ya que destroran la ropa al sentarse o rozarse a ellos. Eso sí, para no correr el riesgo de que se hunda el piso del vehículo,

Pasa a la página 32

La experiencia es madre de la ciencia, pero de ambas lo es la paciencia.

Anónimo

## Repulsa de la Arbitrariedad

—y II—

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

El Mensaje de Navidad de 1943 del Papa Pío XII, es todo un monumento de Derecho Cristiano y opuesto al llamado "Derecho Revolucionario" entronizado primero por la llamada Revolución Francesa que destruyó todos los principios de la civilización cristiana y nos trajo la desdicha del Positivismo que hace emanar la Ley, no de la razón como lo explica Santo Tomás, sino de la llamada voluntad popular que se traduce en la práctica por la ley del número mediante el pésimo sistema del sufragio universal irrestricto, que el gran Papa San Pío X, consideró como la "mentira universal". El despotismo resultante de la demagogia Rousseauiana y que ha dado origen al moderno socialismo, ha sido también fuertemente censurado por los principales representantes de la escuela de economía libre como Von Mises, Hayek, Read, Nisbet y muchos otros.

En el comentario que el autor español, Antonio Melchor de las Heras, publicó en el Boletín de la A.C.N.d.P., del 15 de Octubre de 1944, entre los varios puntos que desarrolla sobre el pensamiento de Pío XII, señala también el de la Repulsa de la Arbitrariedad.

Este aspecto de la doctrina pontificia mencionado en el Mensaje de Navidad de 1943, del Papa Pío XII, viene muy al caso para referirse a la situación anómala en que jurídica y políticamente vive la República a partir del golpe militar "revolucionario" del 15 de Octubre pasado.

Sobre este particular es ineludible e indispensable insistir en que bajo la actual "Junta Revolucionaria de Gobierno" asentada sobre la fuerza, y no sobre la razón y el Derecho, estamos ante un caso evidente de imperio de la arbitrariedad.

Desde el momento en que este régimen apoyado en la Democracia Cristiana y en el liderazgo de un Arzobispo de evidentes tendencias marxistas y líder de la extrema izquierda, que aquí ha desempeñado también el triste papel del "Comandante" Miguel Ovando, alias Arzobispo de Managua que echó también todo su peso a favor de la insurrección sandino-comunista, está procediendo al dictado de la dirigencia izquierdista de la Democracia Cristiana y de las directrices del "State Department" de Carter y toda la mafia internacional de las sinistras organizaciones del "Council on Foreign Relations", "Trilateral Commission", "Bilderberger", "Club de Roma", "Round Table", "Committee on present danger", etc.; ya por este concepto es antinacional y en todo caso sus actuaciones han sido y son arbitrarias e inconstitucionales, no digamos del punto del Derecho Natural cristiano sino aún del mismo Derecho Positivista predominante aquí como en el resto del mundo, tanto "Democráti-

Pasa a la página 35

## Hacia la autosuficiencia de los productos básicos por el sistema cooperativo

Por Prof. Jaime Roberto Serpas

Para que el desarrollo de la Reforma Agraria alcance sus óptimos resultados, es necesario que se organice en todo el territorio, un sistema de trabajo que aproveche al máximo el esfuerzo individual de cada trabajador, que unido al de los demás, acreciente el flujo de energía de trabajo que desarrolle la producción nacional.

Sólo el sistema cooperativo es capaz de canalizar con eficiencia el flujo de energía de la producción nacional, porque posee una adecuada estructura que va, desde la organización celular, representadas en las simples cooperativas, hasta la constitución de un todo orgánico que comprende las federaciones y confederaciones del mismo sistema. Sólo esta organización es capaz de establecer un mecanismo eficaz de compras, con servicios e instalaciones adecuadas de almacenamiento, comercialización, medios de transporte, distribución, financiamiento y medios de control que garanticen la buena administración y la adquisición a precios justos para el consumidor y productor de los principales productos básicos.

Recordemos que en diversas ocasiones los gobiernos se han mostrado incapaces para ejercer un adecuado control de precios ante las crisis inflacionarias y ello se ha debido a que han carecido de un sistema eficaz de organización como el de las cooperativas. Cuando en cada comunidad rural funcionen una o más cooperativas agropecuarias, entonces estaremos preparados para hacer efectiva la diversificación de los productos agrícolas, cuyos cultivos se podrán incrementar al máximo, si aplicamos las siguientes estrategias:

1o.) Clasificación y distribución de los cultivos en zonas y a escala nacional por medio de un detallado análisis de nuestros suelos agrícolas.

2o.) Aumentar nuestra producción agrícola mediante la introducción de nuevas técnicas de cultivo y el ensayo e investigación de nuevos métodos que permitan el cultivo, palmo a palmo, de nuestro territorio.

3o.) Ofrecer financiamiento para planes de riego sencillos y en pequeña escala, con el fin de llevar agua a las tierras de los agricultores. Con ello se lograría devolver la fertilidad a nuestras devoradas y agotadas tierras que bien podrían permitir dos o más cosechas al año.

4o.) La conservación de los bosques mediante planes de aprovechamiento racional y de repoblación forestal.

5o.) Elaboración de esquemas que faciliten la adquisición de préstamos adecuados a las cooperativas, para la adquisición de insumos y productos agrícolas tales como: abono, semillas, plaguicidas.

Pasa a la página 32